



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2019-00069243-UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente electrónico EX-2019-00069243-UNC-ME#FAUD por las que se tramitan las diferentes admisiones de adscripciones en la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL B** de la carrera Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas 118/05 y 115/05 de esta Facultad,

Los informes satisfactorios elevados por el equipo docente de la cátedra, Profesor Titular **D.I. IVETTA Mario** y Profesora Adjunta **D.I. NAVARRO Marisa**,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Admitir como Adscriptas a la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL B**, de la carrera Diseño Industrial, a las siguientes diseñadoras industriales **D.I. GERALDO, María Cecilia** - D.N.I.: 31.843.828 y **D.I. BELLAGIO, Zoraida** - D.N.I.: 36.400.434.

ARTÍCULO 2º.- Admitir como Alumno Adscripto a la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL B** de la carrera Diseño Industrial, a **REINOSO, Facundo Agustín** - D.N.I.: 40.598.718 y como Alumna Adscripta de la citada asignatura a **MAYER, Janet Beatriz** - D.N.I.: 40.819.649.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 4º.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

